ADENDA No. 1
IDPC-SMC-001-2020

OBJETO:

(Cod. 682) Presta los servicios de producción, suministro e instalación de la museografia para las exposiciones temporales requeridas por el Museo de Bogotá.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con ocasión al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2020 cuyo objeto es *"Presta los servicios de producción, suministro e instalación de la museografia para las exposiciones temporales requeridas por el Museo de Bogotá.",* con base en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1. "Modificación de los pliegos de condiciones", y en razón a que la plataforma del SECOP II al momento de publicar el listado de oferentes que manifestaron interés en el proceso, solicita la modificación de la hora para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, teniendo en cuenta las fases establecidas, la entidad procede a modificar el cronograma del proceso a través de la plataforma del secopII.

LOS DEMÁS ASPECTOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO MODIFICADOS EXPRESAMENTE CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINUAN VIGENTES.

Proyectó: Helbert Mauricio Guzmán Matías – Abogado Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Guillermo Londoño – Abogado Oficina Asesora Jurídica
Jeyson Rodriguez Pacheco–Contratista Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural.